



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JULIO DE 2020

Inicia hoy sistema para agendar citas en instalaciones judiciales de Sonora



Desde las 12 mediodía de este domingo 19 de julio los usuarios de los servicios de impartición de justicia en Sonora pueden agendar electrónicamente turnos para citas, a fin de realizar varios trámites en las instalaciones judiciales.

Mediante el Sistema Electrónico para Obtención de Turnos, que se encuentra en la página de inicio del portal www.stjsonora.gob.mx, se podrán obtener

citas para recibir servicios en materia civil, civil especializada en arrendamiento inmobiliario, civil especializada en extinción de dominio, familiar y mercantil.

El referido sistema consta de dos módulos principales, que son el de registro de usuarios y el inicio de la sesión propiamente, como parte de un procedimiento normado en varios acuerdos emitidos por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, los cuales pueden consultarse ahí mismo.

El sistema pone a disposición también tutoriales en vídeo, en los que se detallan los pasos a seguir tanto para el registro como para la obtención de turnos para citas.

Esta modalidad forma parte de la primera etapa del “Plan de regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia en Sonora”, con el que el Poder Judicial en el estado continúa con la reactivación de sus servicios de una manera acorde a las difíciles circunstancias sanitarias que se viven por el virus causante de la Covid-19, sobre lo cual los magistrados del STJES han subrayado que la prioridad es proteger la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía usuaria de los servicios judiciales.

SIN MEDIAS TINTAS

+ Hay nueva normalidad en el Poder Judicial

Por Martín Romo (El Verdugo)

Hay nueva normalidad en el Poder Judicial...Y el que desde ayer ya es toda una nueva normalidad, en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), del que es titular Francisco Gutiérrez, es el programa electrónico que crearan para agendar citas en diferentes áreas, a fin de que los usuarios puedan apartarlas virtualmente, por aquello de que hay que guardar la sana distancia por el coronavirus. ¡Órale!

Así que de aquí pa'l real, y a partir de esa modalidad que idearan Gutiérrez Rodríguez y compañía, es que mediante el Sistema Electrónico para Obtención de Turnos, que se ubica en la página de inicio del portal www.stjsonora.gob.mx, podrán obtenerse anuencias para recibir servicios en materia civil, civil especializada en arrendamiento inmobiliario, civil especializada en extinción de dominio, familiar y mercantil. ¡Qué tal!

Al ser un esquema de atención al público que consta de dos módulos principales, que son el de registro de solicitantes, así como el de inicio de la sesión propiamente, y que es parte de un procedimiento aprobado y normado, a partir de varios acuerdos emitidos por el Pleno del STJE, los cuales pueden consultarse ahí mismo, y para lo cual también cuenta con tutoriales en vídeo, en los que se detallan los pasos a seguir.

En lo que es un nuevo avance que forma parte de la primera etapa del "Plan de regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia en Sonora", implementado por ese Poder Judicial, con la finalidad de ha continuar con la reactivación de su operatividad de una manera segura y acorde a las circunstancias sanitarias que se viven en la actualidad por la emergencia de salud. Ni más ni menos.

Porque por encima de las insaludables presiones que ha habido de unos cuantos, a los que no les importa exponer a los demás, lo que son los magistrados encabezados por el don Francisco de la justicia, en todo momento han hecho valedero el dicho de que, ¡el buen juez por su casa empieza!, en este caso a la hora privilegiar proteger la integridad, o "el pellejo" de los servidores públicos y de la ciudadanía usuaria.

PODER JUDICIAL SONORENSE INICIA ESTE DOMINGO A AGENDAR CITAS



Desde las 12 mediodía de este domingo 19 de julio los usuarios de los servicios de impartición de justicia en Sonora pueden agendar electrónicamente turnos para citas, a fin de realizar varios trámites en las instalaciones judiciales.

Mediante el Sistema Electrónico para Obtención de Turnos, que se encuentra en la página de inicio del portal www.stjsonora.gob.mx, se podrán obtener citas para recibir servicios en materia civil, civil especializada en arrendamiento inmobiliario, civil especializada en extinción de dominio, familiar y mercantil.

El referido sistema consta de dos módulos principales, que son el de registro de usuarios y el inicio de la sesión propiamente, como parte de un procedimiento normado en varios acuerdos emitidos por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, los cuales pueden consultarse ahí mismo.

El sistema pone a disposición también tutoriales en vídeo, en los que se detallan los pasos a seguir tanto para el registro como para la obtención de turnos para citas.

Esta modalidad forma parte de la primera etapa del “Plan de regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia en Sonora”, con el que el Poder Judicial en el estado continúa con la reactivación de sus servicios de una manera acorde a las difíciles circunstancias sanitarias que se viven por el virus causante de la Covid-19, sobre lo cual los magistrados del STJES han subrayado que la prioridad es proteger la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía usuaria de los servicios judiciales.

Anuncia reapertura gradual

Con previa cita, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, (STJES), anuncia atención a los sonorenses, en varios rubros, especialmente casos civiles, extinción de dominio, familiar y mercantil.

Desde las 12:00 horas del mediodía de este domingo 19 de julio, los usuarios de los servicios de impartición de justicia en Sonora pueden agendar electrónicamente turnos para citas, a fin de realizar varios trámites en las instalaciones judiciales.

Mediante el Sistema Electrónico para Obtención de Turnos, que se encuentra en la página de inicio del portal www.stjsonora.gob.mx, se podrán obtener citas para recibir servicios en materia civil, civil especializada en arrendamiento inmobiliario, civil especializada en extinción de dominio, familiar y mercantil.

El referido sistema consta de dos módulos principales, que son el de registro de usuarios y el inicio de la sesión propiamente, como parte de un procedimiento normado en varios acuerdos emitidos por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, los cuales pueden consultarse ahí mismo.

El sistema pone a disposición también tutoriales en vídeo, en los que se detallan los pasos a seguir tanto para el registro como para la obtención de turnos para citas.

Esta modalidad forma parte de la primera etapa del “Plan de regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia en Sonora”, con el que el Poder Judicial en el Estado continúa con la reactivación de sus servicios de una manera acorde a las difíciles circunstancias sanitarias que se viven por el virus causante de la Covid-19, sobre lo cual los magistrados del STJES han subrayado que la prioridad es proteger la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía usuaria de los servicios judiciales.

Inicia Poder Judicial agenda de citas electrónicas

Hermosillo, Sonora; 19 de julio de 2020.- Desde las 12 mediodía de este domingo 19 de julio los usuarios de los servicios de impartición de justicia en Sonora pueden agendar electrónicamente turnos para citas, a fin de realizar varios trámites en las instalaciones judiciales.

Mediante el Sistema Electrónico para Obtención de Turnos, que se encuentra en la página de inicio del portal www.stjsonora.gob.mx, se podrán obtener citas para recibir servicios en materia civil, civil especializada en arrendamiento inmobiliario, civil especializada en extinción de dominio, familiar y mercantil.

El referido sistema consta de dos módulos principales, que son el de registro de usuarios y el inicio de la sesión propiamente, como parte de un procedimiento normado en varios acuerdos emitidos por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, los cuales pueden consultarse ahí mismo.

El sistema pone a disposición también tutoriales en vídeo, en los que se detallan los pasos a seguir tanto para el registro como para la obtención de turnos para citas.

Esta modalidad forma parte de la primera etapa del “Plan de regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia en Sonora”, con el que el Poder Judicial en el estado continúa con la reactivación de sus servicios de una manera acorde a las difíciles circunstancias sanitarias que se viven por el virus causante de la Covid-19, sobre lo cual los magistrados del STJES han subrayado que la prioridad es proteger la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía usuaria de los servicios judiciales.

Personal de Epidemiología del ISSSTESON verifica protocolos de salubridad en el Poder Judicial del Estado

Hermosillo, Sonora, 15 de julio de 2020.- Con el fin de verificar el protocolo que el Poder Judicial del Estado (PJE) ha venido implementando para el regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia, personal del área de Epidemiología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) realizó un recorrido por las instalaciones del edificio sede.

Los doctores Luis Becerra Hurtado, subdirector de Servicios Médicos; José Ramón Núñez Soto, director de Medicina Preventiva y Epidemiológica; Martín Enrique Márquez Córdova, epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva; y el Lic. en

Enfermería Miguel del Rosario Mungaray Azpequia, todos ellos de ISSSTESON, fueron recibidos por el Magistrado Regional Jorge Luis Moreno Moreno, encargado del inmueble del edificio sede del PJE para el Programa Interno de Protección Civil, así como por el Lic. Gustavo Rivera Valenzuela, director general de Servicios Generales, la Dra. Brianda Suguey Enríquez Portela y la Lic. en Enfermería Ana Lucía Arballo Vásques.

El Mgdo. Moreno Moreno explicó que, con base en los Acuerdos Generales 4/2020, 5/2020, 6/2020, 7/2020 y 8/2020 emitidos por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se han dictado medidas para el regreso a la normalidad del servicio, con base en dos ejes fundamentales: el primero, en las medidas de seguridad para garantizar en lo posible la salud de usuarios y funcionarios; y el segundo, en la funcionalidad de los servicios que presta el PJE.

Durante el recorrido por las instalaciones, los funcionarios visitantes pudieron verificar:

- Los filtros de revisión, en los que se toma la temperatura, se cuenta con gel antibacterial, se comprueba el uso de cubrebocas y se procede a la anotación o registro de cada persona que ingresa al edificio. Esos filtros están instalados en la entrada de éste y en las áreas de acceso a cada uno de los Juzgados, Tribunales Regionales, salas de audiencias y diversas oficinas.
- Se instalaron acrílicos en las salas de audiencias, en la Oficialía de Partes Común de Juzgados y Tribunales Regionales, así como en los archivos, para evitar el contacto libre entre el usuario y el funcionario.
- Se cuenta con trípticos en los que se explican las medidas de seguridad que se deben de tomar para prevenir el contagio del virus causante de la enfermedad conocida como COVID-19.
- Se revisó que las áreas de ventilación estuvieran en óptimas condiciones, con los servicios requeridos.



- Se observó que a cada funcionario se le ha proporcionado guantes, cubrebocas, gel antibacterial y protector facial multipropósito (“careta”), para reducir en lo posible el riesgo de contagio.

Todas estas medidas se han replicado en los dieciséis Distritos Judiciales de la entidad, en los órganos auxiliares y diversas oficinas del Poder Judicial Sonorense.

Reconocen a Abogados 2020

La Federación y el Consejo de Abogados del Estado de Sonora (FAES), reconocieron la destacada trayectoria de Griselda Ofelia Pándura Truqui y, de manera póstuma, del licenciado Tranquilino Javier Aguilar, nombrándolos Abogados del Año 2020.

En una ceremonia que de manera virtual, que fue seguida por más de trescientas personas para celebrar el Día del Abogado, el Presidente de la FAES, Juan Francisco Alcaraz García, subrayó los méritos de la licenciada Pándura, como impulsora de las acciones académicas en el ámbito del Derecho y como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia sonorense.



Del licenciado Aguilar refirió su proactividad jurídica y su voluntad de servir desde cargos públicos, ocupando el más reciente en el Ayuntamiento de Hermosillo, donde se desempeñó hasta el momento de su muerte, en mayo pasado.

Para honrar a los homenajeados, en un presídium presencial estuvieron el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez; la Presidenta Municipal de Hermosillo, Célida López Cárdenas y el Diputado Francisco Javier Duarte Flores, Presidente del H. Congreso del Estado. Con ellos, también el Presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, Josué Hernández Madrid y el Secretario General de la FAES, Sergio León Maldonado.

Alcaraz García subrayó la trascendencia de que el gremio reconozca anualmente a lo más destacado de la abogacía sonorense, lo cual en esta ocasión se cumplió a pesar de la difícil contingencia sanitaria que se vive, la cual obliga –dijo– a innovar para tener una mejor adaptación a la llamada nueva normalidad.

En ese tenor, felicitó públicamente al Poder Judicial de Sonora por el impulso que viene dando a la digitalización de sus servicios en todas las áreas de la justicia.